

## CCOO rechaza la instrumentalización política del Cuerpo de Inspección y de los equipos directivos por el Gobierno Regional

El sindicato responde así al mensaje lanzado por la Viceconsejera de Organización Educativa, Nadia Álvarez, a través de su cuenta en una red social en el que afirmaba que la Comunidad Madrid «redobla su ofensiva contra la ley Celaá. Convocamos oposiciones a inspectores y ponemos en marcha el proceso de renovación de directores antes de que se apruebe la norma».

18 de diciembre de 2020

CCOO ha rechazado la instrumentalización política del Cuerpo de Inspección y de los equipos directivos por el Gobierno Regional tras el mensaje lanzado por la Viceconsejera de Organización Educativa, Nadia Álvarez, a través de su cuenta en una red social en el que afirmaba que la Comunidad Madrid «redobla su ofensiva contra la ley Celaá. Convocamos oposiciones a inspectores y ponemos en marcha el proceso de renovación de directores antes de que se apruebe la norma».

A juicio del sindicato, basar las medidas del Ejecutivo madrileño en la réplica a otra ley, sin propuesta ni programa propios, «es un acto radical de deslealtad institucional». Para la secretaria general de Enseñanza de CCOO Madrid, Isabel Galvín, la Comunidad intenta «trampear la legislación con artimañas propias del Lazarillo de Tormes, y muestra sus verdaderos colores, que no son ni conciliadores, ni democráticos».

Galvín se ha mostrado muy crítica con el Gobierno de Ayuso, al que ha acusado de querer «cabalgar el último aliento de la LOMCE, saborear por última vez la impunidad de sus dedazos en la dirección de centros escolares, y la falta de democracia en los órganos internos de los centros. Que sepan que es su última cena: con la LOMCE fuera de juego, se les ha acabado el negocio», ha denunciado.

La dirigente sindical, que ha tachado de «pataleta estéril» esta decisión, ha explicado que «transitar este camino es peligroso para un poder público, pues está sujeto al deber de obediencia y al de no dictar disposiciones a sabiendas de su injusticia, con publicidad, además». Con este mensaje, afirma Galvín, «se da a entender claramente que la manera que el Gobierno de Madrid tiene de plantar cara políticamente hablando al Gobierno central y de concretar su particular insumisión es nombrando a inspectores/as y directores/as, esto es, a los puestos más altos de los cuerpos docentes».

«Lo anunciado por la Comunidad de Madrid –continúa Galvín- es un claro ataque a los principios de mérito y estudio en la profesión pública, y la simple mención de su estrategia política supone ya un desprestigio de las funciones de inspección y dirección». Además, desde el sindicato recuerdan que el proceso de convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Inspección lleva meses negociándose y nada tiene que ver con la aprobación de la LOMLOE. CCOO constató ayer su rechazo a las maniobras realizadas por el departamento que dirige el consejero Enrique Ossorio mediante una aportación literal al acta, en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

«Con este mensaje el Gobierno de la Comunidad de Madrid está anunciando a la opinión pública que la próxima promoción de profesionales del Cuerpo de Inspección así como de directoras y directores serán resultado del dedazo que tanto usa el Partido Popular madrileño. No dudamos por un momento que ambos procesos serán impecables gracias a que los tribunales y comisiones de selección van a realizar su labor de forma rigurosa, pero consideramos que se ha perpetrado un ataque a la imagen pública y al honor de estos funcionarios y funcionarias, precisamente, por quien debería velar por promover su reconocimiento y prestigio social», remachó Galvín.

**Más información: Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO Madrid (646 95 57 47)**